



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

EDICTO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6 de octubre de 2015, ha sido aprobado el expediente y el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el Procedimiento Abierto para la concesión de uso privativo del dominio público para la explotación 1 quiosco en la ciudad de Callosa de Segura, situado en la Avda. Carrero Blanco (junto a C.E.I.P. La Paz); anunciándose mediante el presente su licitación por plazo de 15 días naturales, con arreglo a las bases y documentación que se pueden conseguir en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la página web: www.callosadesegura.es

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Callosa de Segura, octubre de 2015

El Alcalde,
Fdo.: Fco. José Maciá Serna
(Documento firmado digitalmente)